

Colombia supera los 8.000 casos y prorroga hasta el 25 de mayo el confinamiento

Colombia prorrogó hasta el 25 de mayo las medidas de aislamiento contra la pandemia, aunque flexibilizará las restricciones en los municipios donde no se hayan detectado contagios, anunció el presidente Iván Duque.

El mandatario decidió ampliar el plazo que había impuesto inicialmente hasta el lunes próximo, pese a que la enfermedad avanza de manera controlada desde que se detectó el primer contagio el 6 de marzo, según el gobierno. **Hasta la fecha van poco más de 8.600 casos y 378 muertos.**

«Entre el 11 de mayo y el 25 de mayo nosotros vamos a extender el aislamiento preventivo obligatorio, pero recuperando espacio de la vida productiva», declaró Duque en su espacio diario de información sobre la pandemia.

Desde el 25 de marzo, rige el confinamiento para la mayoría de los 48 millones de habitantes del país, a **excepción de algunos sectores como supermercados, farmacias y más recientemente la construcción y las manufacturas.**

También está permitido la actividad física al aire libre para adultos en la mañana.

Duque resolvió extender esa medida para que los menores entre 6 y 17 años puedan salir tres veces a la semana durante media hora al día. Sin embargo, los mayores de 70 deberán seguir confinados en sus casas hasta el 31 de mayo, como fue anunciado al inicio de la emergencia.

Duque anticipó igualmente la reactivación gradual de otros frentes de la economía.

«Vamos a darle oportunidad a otros sectores para que también

vayan dinamizando nuestra economía», como industria y ventas al por mayor de vehículos y muebles, precisó.

Y agregó que los municipios donde no se ha detectado el nuevo coronavirus podrán ir «abriendo o dándole cabida a más vida productiva»,
pero sin permitir aglomeraciones o la reapertura de bares.

El
presidente destacó las cifras controladas de contagios y muertes en el
país y aseguró que el 90% de las salas de cuidados intensivos están
disponibles.

Entretanto, se mantendrán cerradas las fronteras, restringidos los vuelos comerciales nacionales e internacionales y suspendidas las clases presenciales y eventos masivos, entre otras medidas.

Con información de El Nacional